



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0155 /2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 22 de abril de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, postergar el llamado público para la constitución del Consejo Consultivo Regional de Deportes, y ulterior designación del nuevo consejo consultivo, conforme lo establece la ley del Deporte N°19.712.

Lo anterior, debido a la actual situación de emergencia COVID-19, que se vive en la región y en el país, en consecuencia se **ratificar y prorroga a los actuales integrantes** Consejo Consultivo Regional de Deportes, mientras dure la emergencia sanitaria.

Asimismo, se acordó requerir al Seremi de Deporte y al Director del Instituto del Deporte, que consideren al Consejo Consultivo Regional de Deportes, en el desarrollo de sus gestiones e incluya en el protocolo de sus actividades.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 22 de abril de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**